Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 017 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL – PLURIANUAL" - ID N° 428.850.-

Asunción, 13 de Junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional – Plurianual" ID: 428.850, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Hospital Nacional, ha convocado la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional – Plurianual" ID: 428.850.-

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la conformación del Comité de Evaluación fue extendida por medio de la Resolución D.G. N° 001 del 24 de Marzo de 2023.-

Que, el 17 de Mayo de 2023, fue realizada la recepción y apertura de ofertas de las firmas: Puro Limpio S.A., Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez, POTI S.A., J. L. y Compañía S.A., MAFARA S.A., Gap Servicios y Repuestos S.R.L. y Clean & Clean Paraguay S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Norma Pool, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Lic. René Fernández en calidad de representante del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, ha elevado el Informe de Evaluación de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente *"Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 -De Contrataciones Públicas- y artículos 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación.-* RECOMIENDA: La adjudicación del llamado para la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional – Plurianual" ID: 428.850.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.-

Que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1920/2023, de fecha 16 de marzo del 2.023, por la suma de guaraníes 388.420.025.- (Trescientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil veinticinco guaraníes).- El saldo queda subordinado a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dra. Estela Flores de Taboada
Dirección General Interina
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 017 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL – PLURIANUAL" - ID Nº 428.850.-

Que, por Resolución DGRRHH N° 977 de fecha 21 de marzo de 2.023, fue designada a la Dra. Estela María de los Ángeles Torres de Taboada, como Directora General Interina del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

Que, cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional de Itauguá, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Artículo 8° "Autoriza a Suscribir a: (...) **Los Titulares de las UOCs** individualizadas en el Artículo 2°de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos (...). Considerando que el monto de la adjudicación propuesta, no excede el límite mencionado, resulta que el titular de la UOC N° 4 – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional se encuentra facultado para el dictado del acto administrativo de adjudicación.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional – Plurianual" ID: 428.850, según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: **MAFARA S.A.-**

ITEM	OFERENTE	DESCRIPCION	MESES	COSTO MENSUAL
1	**MAFARA S.A.**	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes	18	**54.925.462**
MONTO TOTAL ADJUDICADO: 988.658.316.-				

TOTAL ADJUDICADO: Novecientos ochenta y ocho millones, seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos diez y seis guaraníes.-

Artículo 2° Disponer que la Dirección del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Dra. Estela Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 017/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL – PLURIANUAL" - ID N° 428.850.-

Artículo 3° Establecer que el contrato correspondiente sea suscrito por la titular del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al mismo, conforme a la disponibilidad presupuestaria certificada en el exordio de la presente resolución.-

Artículo 5° Se establece que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL · M.S.P.Y.B.S. · DIRECCION GENERAL

DRA. ESTELA MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE TABOADA
DIRECTORA GENERAL INTERINA
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Dra. Estela Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional